UNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 20/2019
MODALIDAD: Concurso de Ofertas
EXPEDIENTE Nº DNCP 331.133 – ID 371.318
LLAMADO "IMPRESORAS SUBLIMACION TARJETAS PVC e IMPRESORAS MULTIFUNCION LACER"
FECHA: 16 de Diciembre de 2019
HORA: 16:30

En el ciudad de Filadelfia, a los diez y seis días del mes de diciembre año dos mil diez y nueve, siendo las diez y seis con treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa ID 371.318 **"IMPRESORAS SUBLIMACION TARJETAS PVC e IMPRESORAS MULTIFUNCION LACER"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 12 de agosto del 2019 siento las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el plazo de presentación de ofertas se procedió a la apertura de los sobres del presente llamado de **"IMPRESORAS SUBLIMACION TARJETAS PVC e IMPRESORAS MULTIFUNCION LACER"**, presentado por las siguientes empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SDA PARAGUAY S.A.; DISCOPY, TIME S.R.L. y SEGEL LOGISTICA S.A.** en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

Ítems del llamado Impresoras sublimación tarjetas PVC e Impresora multifunción laser con ID: 371318

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43212111-001	Impresora de tarjetas plásticas	Unidad	UNIDAD	No	2	0	0	N/C	0
2	43212110-002	Impresora multifunción laser	Unidad	UNIDAD	No	1	Canon	Cn.	7.742.698	7.742.698
									Precio Total	7.742.698

Total Guaraníes: Siete millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa y ocho.-

Anexo E
Documentos de la Oferta
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**

-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: S.D.A. PARAGUAY S.A.

Ítems del llamado Impresoras sublimación tarjetas PVC e Impresora multifunción laser con ID: 371318

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43212111-001	Impresora de tarjetas plásticas	Unidad	UNIDAD	No	2	0	0	N/C	0
2	43212110-002	Impresora multifunción laser	Unidad	UNIDAD	No	1	Lexmark	Cn.	5.145.000	5.145.000
									Precio Total	5.145.000

Total Guaraníes: Cinco millones ciento cuarenta y cinco mil.-

Anexo E
Documentos de la Oferta
S.D.A. PARAGUAY S.A.

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta *	☑	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	

4/

h) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	☑	
V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
h) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
i) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
j) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
VI. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: DISCOPY

Ítems del llamado Impresoras sublimación tarjetas PVC e Impresora multifunción laser con ID: 371318

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43212111-001	Impresora de tarjetas plásticas	Unidad	UNIDAD	No	2	0	0	N/C	0
2	43212110-002	Impresora multifunción laser	Unidad	UNIDAD	No	1	Borther	Cn.	6.500.000	6.500.000
									Precio Total	6.500.000

Total Guaraníes: Seis millones quinientos mil.-

Anexo E
Documentos de la Oferta
DISCOPY

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta *	☑	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán

acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: TIME S.R.L.

Ítems del llamado Impresoras sublimación tarjetas PVC e Impresora multifunción laser con ID: 371318

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43212111-001	Impresora de tarjetas plásticas	Unidad	UNIDAD	No	2	Datacard	USA	23.000.000	46.000.000
2	43212110-002	Impresora multifunción laser	Unidad	UNIDAD	No	1			N/C	0
									Precio Total	46.000.000

Total Guaraníes: Cuarenta y seis millones.-

Anexo E
Documentos de la Oferta
TIME S.R.L.

VIII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
m) Formulario de Oferta *	☑	
n) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
o) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
p) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	
IX. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**

k)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
l)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
m)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
n)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
o)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
	X. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.			

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: SEGEL LOGISTICA S.A.

Ítems del llamado Impresoras sublimación tarjetas PVC e Impresora multifunción laser con ID: 371318

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43212111-001	Impresora de tarjetas plásticas	Unidad	UNIDAD	No	2	Evolis	Fr.	19.732.000	39.564.000
2	43212110-002	Impresora multifunción laser	Unidad	UNIDAD	No	1	Brother	USA	8.300.000	8.300.000
									Precio Total	47.764.000

Total Guaraníes: Cuarenta y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil.-

Anexo E
Documentos de la Oferta
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

XI. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
q) Formulario de Oferta *	☑	
r) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
s) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
t) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

XII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
p) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	
q) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
r) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
s) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
t) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
XIII. Otros documentos.	Cumple	No cumple

-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.		

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

EVALUACION

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas oferentes han cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

La oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A RUC.80013889 -9** presentó la **Constancia de SIPE N°1583481** todos los ítems activos, con una oferta del Items N°2 **Gs.7.742.698** el oferente ha cumplido con la presentación de la documentación, pero la oferta a superado la previsión presupuestaria del presente llamado por ente queda descalificado.-

La oferente **SDA PARAGUAY S.A. CON RUC 80017709-6** presentó la **Constancia de SIPE N°1581313** todos ítems activos, con una oferta del Items N°2 de **Gs.5.145.000** el oferente ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

La oferente **DISCOPY de Nancy Delcarmen Sanabria de Figueredo con RUC 996771-0 no** presentó la **Constancia de SIPE**, con una oferta del Items N°2 de **Gs.6.500.000** el oferente ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial mínima requerida en el PBC.

La oferente **TIME S.R.L. RUC 80004112-7** presentó la **Constancia de SIPE N°1583895** algunos ítems inactivo y los demás activos, con una oferta del Items N°1 de **Gs. 46.000.000** el oferente ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

La oferente **SEGEL LOGISTICA S.A. RUC 80026570-0** presentó la **Constancia de SIPE N°1583496** unos ítems inactivos los demás todos ítems activos, con una oferta para los Items N°1 de **Gs. 39.464.000** y el Items N°2 **Gs.8.300.000** el oferente ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

Este Comité ha seleccionado a los Oferentes **SDA PARAGUAY S.A.** por la oferta del **Items N°2** con una oferta de **Gs. 5.145.000** y **SEGEL LOGISTICA S.A.** con una oferta del **Ítems N°1** de **Gs.39.564.000.-**

a) Capacidad Legal

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Empresa **SDA PARAGUAY S.A. CON RUC 80017709-6 y SEGEL LOGISTICA S.A. RUC 80026570-0** han cumplido con las presentaciones de la documentación sustanciales requeridas en el PBC.
De la Capacidad Legal este Comité ha comprobado en la página de la **SINARH** que los oferentes no están comprendido dentro del Art. 40 inciso b.-

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 1313005

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MICHAEL JACK HERSCHKOWICZ LAMPL**, Ciudadano/a PERUANA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5187962, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 16 diciembre 2019, 16:01 — Válido por 15 días hábiles

Codigo Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
ylzd huo5 wfbn
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

11

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 1313029

1 3 1 3 0 2 9

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 524067, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
524067	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	13/2019	111
524067	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PROFESOR TITULAR	CARGO PERMANENTE	13/2019	111
524067	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PROFESOR TITULAR	CARGO PERMANENTE	13/2019	111
524067	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	13/2019	111

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
524067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	PROYECTO I	PERMANENTE	10/2019	111	-
524067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	PROYECTO I	PERMANENTE	10/2019	111	-
524067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	PROYECTO II	PERMANENTE	10/2019	111	-
524067	FACULTAD DE POLITECNICA (FPUNA)	PROYECTO II	PERMANENTE	10/2019	111	-

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 9º.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Publico Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 16 diciembre 2019, 16:15 — Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

GOBIERNO

12

b) Análisis de los precios ofertados

Con respecto a la evaluación económica, este Comité Evaluador ha comprobado que los precios del oferente SEGEL no se ajustan a la composición de los precios unitarios conforme a la **Resolución DNCP 1173/16** con relación al precio referencial del llamado por tal motivo este Comité ha pedido la Composición de Precios Unitarios.-

SEGEL
Soluciones inteligentes

Señores
MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Presente

Por la presente, Lic. Marlene Pereira Pereira, Apoderada Legal de la firma Segel Logistica S.A. deja constancia de respuesta a la nota recibida, referente a la C.D. No.: 19/2019 ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PVC E IMPRESORA LASER MULTIFUNCIÓN - ID N° 371.318

- ✓ Según lo solicitado, ampliamos nuestra explicación con respecto a la composición de precios ofertados por ítem:
  - Detallamos en el siguiente cuadro el costo unitario de importación del ítem, el mismo se encuentra en dólares, y en la última columna se puede ver la conversión:

ITEM	Nombre del Bien/Servicio/Obra	FOB	Gastos de Flete y despacho (15%)	Costo total	IVA 10%	TOTAL IVA INCL.	Gs. T.C.	Utilidad	Precio Ofertado
1	IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS	U$D 1.876,57	U$D 331,16	U$D 2.207,73	U$D 220,77	U$D 2.428,5	Gs. 15.785.600	Gs. 3.946.400	Gs. 19.732.000
2	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	U$D 789,34	U$D 139,30	U$D 928,64	U$D 92,86	U$D 1.021,5	Gs. 6.640.000	Gs. 1.660.000	Gs. 8.300.000

Considerando los gastos mencionados en el cuadro de arriba, tenemos una utilidad de Gs. 3.946.400 para el ítem N° 1 y de Gs. 1.660.000 para el ítem N° 2.-

Esperando haber cumplido con lo solicitado, me despido, no sin manifestar que en caso de necesitar alguna explicación más o algún documento de respaldo, estamos a las ordenes.

Marlene Pereira Pereira
APODERADA LEGAL
SEGEL S.A.

Firma:

Nombre: Lic. Marlene Pereira

En calidad de: Apoderada Legal

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco

13

c) Capacidad Financiera

El oferente tiene la Capacidad Financiera según Informes de los Ratios Financieros de la Sección II Inciso A y no registran pérdidas en los **Balances** presentados de año 2016/2017/2018 y se ajustan a las previsiones presupuestarias establecidas para el llamado.

SEGEL
Soluciones inteligentes

FORMULARIO DE ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE:					
Balance General	**2016**	**2017**	**2018**	PROMEDIO	PARÁMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	14.721.391.671	16.695.294.584	18.821.509.522		
Pasivo Corriente	7.928.779.312	7.242.543.487	7.742.654.994		
Activo Total	16.300.683.440	18.181.686.672	24.520.281.856		
Pasivo Total	8.305.181.151	7.710.227.332	11.440.568.293		
Utilidad Neta	926.380.102	2.379.246.226	2.406.797.919		
Capital	7.995.502.289	10.471.459.339	13.079.713.563		
Ratio de Liquidez	1.86	2.31	2.43		> = 1
Endeudamiento	0.51	0.42	0.47		< = 0,80
Rentabilidad	0,12	0,23	0,18		No deberá ser Negativo

SDA

INFORMACION FINANCIERA
INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS TRES AÑOS ANTERIORES

Resumen de Datos	2016	2017	2018	PROMEDIO
Activo Corriente	2.481.631.226	3.310.227.055	5.319.355.745	
Activo Total	2.503.846.453	3.336.882.042	5.350.129.927	
Pasivo Corriente	907.005.515	1.274.046.372	3.269.207.592	
Pasivo Total	907.005.515	1.274.046.372	3.269.207.592	
Utilidad del Ejercicio	80.306.830	441.742.170	16.303.586	
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2,74	2,60	1,63	2,32
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,36	0,38	0,61	0,45
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	8%	44%	2%	0,18

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

a) Capacidad Técnica

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por los participantes, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

1. Especificaciones Técnicas

Características	Especificaciones	
	Solicitadas	Ofrecidas
Marca		LEXMARK
Modelo		MX521ade
P/N		36S0822
Procedencia		China
Cantidad	1	1
Lote		
Item N°	2	2
Plazo de entrega	15 (quince) días	
Impresora laser multifunción		
Impresora laser multifunción	Láser electrofotográfico	Láser monocromático
Pantalla	LCD táctil color	Pantalla táctil en color e-Task de 4,3 pulgadas
Tamaños papel máximo	21,59x35,56cm (legal)	215.9 x 355.6 mm (Legal)
Velocidad impresión máxima	42 ppm	46 ppm
Resolución impresión máxima	1200 x 1200 dpi	1200 x 1200 dpi
Memoria	512 MB	1024 MB
Dúplex	Automático	Dúplex integrado
Funciones	Impresión/copia/scaneo	Impresión, copia, escaneo y fax
Bandeja	Entrada de 250 hojas y salida de 150 hojas	Entrada de 250 hojas, multipropósito de 100 hojas, Bandeja de salida de 150 hojas
Interface	Gigabait Ethernet y USB 2.0 frontal	Gigabit Ethernet (10/100/1000), USB 2.0 de alta velocidad
Velocidad copiado	42cpm/1.200x600dpi	46 cpm, 1200 x 600 dpi
Tamaño cristal scaner	21,59x35,56cm (legal)	215.9 x 355.6 mm (Legal)
Resolución óptica	1200 x 1200 dpi	1200 x 1200 dpi
Compatibilidad con sistemas operativos	Winddows: XP Home/XP Profesional/Vista/7,8,8.1,10/Server 2003/8/8R2/12/12R2/Mac OS X, Linux	Todos los Windows vigentes, Mac OS X, Linux

15

b) Experiencia

Así mismo la Firma **SDA PARAGUAY S.A.** presentó un contrato N°39/2016 que contrajo con la Corte Suprema de Justicia – Cordillera y un Contrato N°24/2017 Municipalidad de Filadelfia y **SEGEL LOGISTICA S.A.** Presentó un Contrato N°25/2017, N°23/2018 ambos que contrajo con la Municipalidad de Filadelfia demostrando así experiencia en el ramo.-

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado:
Ítems N°1 al oferente **SEGEL LOGISTICA S.A. RUC 80026570-0** por el monto de **Gs.39.464.000 (Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil) Ítems N°2** al oferente **SDA PARAGUAY S.A. CON RUC 80017709-6** por el monto de **Gs.5.145.000 (Cinco Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil).**
Por resultar las mejores ofertas y por reunir todos los recaudos según el Art. 61 del Decreto Reglamentario para la adjudicación

Es nuestro Evaluación

Lic. Juan Carlos Aquino
Contador
Municipalidad de Filadelfia

Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe del Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia

Claudelino Rodas
Secretario General
Municipalidad de Filadelfia